

Firatast Girona 2015
Días 6, 7, 8 y 9 de octubre

Nº Stand _____
 Nº Contrato _____

Datos Fiscales

Empresa _____ NIF _____
 Representante legal _____ Actividad _____
 Domicilio _____ Población _____
 C.P. _____ Provincia _____ Teléfono _____
 E-mail _____ www. _____

Datos Comerciales

Nombre comercial (Nombre que figurará en el Stand) _____
 Persona de contacto para la feria _____ Teléfono móvil _____
 E-mail persona contacte _____

Tipos de Productos

Quesos Embutidos Anchoas Carnes Pescados Vinos y Cavas
 Refrescos Pastelería Repostería Frutas Otros _____

Contractació

<input type="checkbox"/> Stand 4x2 B	= 660€	x	_____ unidades	} Subtotal = _____ No incluyeu el 10% de IVA
<input type="checkbox"/> Stand 4x2 A	= 880€	x	_____ unidades	
<input type="checkbox"/> Stand 4x3	= 990€	x	_____ unidades	
<input type="checkbox"/> Stand 5x4	= 2.200€	x	_____ unidades	

Términos de Pago

Es condición imprescindible para la participación en FIRATAST GIRONA'16 haber aceptado las condiciones, normas y términos de pago de las facturas.

En el momento de la inscripción se ha de abonar el 25% del importe total de la factura. La resta mediante transferencia bancaria,

1r pago: 01/07/2016 2n pago: 01/08/2016
 3r pago: 01/09/2016 4rt pago: 03/10/2016

Entidad "laCaixa" Núm. CC: 2100 0002 53 0201672543

ACEPTO Firma y sello de la empresa

Firatast Girona 2016 Días 6, 7, 8 y 9 de octubre

Ubicación	Palacio de ferias de Girona - Fira de Girona
Días	6, 7, 8 y 9 de octubre
Horario visitante	Jueves 6 y viernes 7 de 18.00h a las 24.00h Sábado 8 y domingo 9 de 12.00h a 24.00 h.
Horario montaje	Miércoles 5, a partir de las 16.00h hasta las 21.00h. Jueves 6, de las 9.00h a las 14.00h.
Horario desmontaje	Lunes 10, de las 8.00h hasta a les 14.00h.
Degustación	Todos los expositores estarán obligados a ofrecer a los visitantes como mínimo una cata de sus productos a un precio que oscilará de 1 a 3 tickets .
Venta	Cada expositor podrá vender sus productos enteros, la venta de catas queda prohibida .

Plazo para remitir la solicitud de participación

La reserva de los espacios, se hará de acuerdo con las siguientes fechas y prioridades:

- Las empresas que asistieron a la edición de 2015, fecha preferente de **reserva antes del 30 de julio**
- El resto de empresas, plazo de hasta el 15 de septiembre de 2016

Condiciones generales de participación

La participación a **FIRATAST** se condiciona a la previa cumplimentación de la solicitud de reserva de espacio, ajustándose a las formas de pago especificadas.

Asimismo, la organización tendrá la facultad de seleccionar las firmas expositoras, adjudicar menos espacio del solicitado, así como cambiar el espacio solicitado por el expositor con el fin de lograr una distribución racional de los sectores.

La renuncia del expositor a su participación, es motivo de pérdida de la cantidad económica adelantada.

La organización se reserva el derecho de admisión en su concepto más amplio.

Condiciones y plazos de pago

Es condición imprescindible para la participación de FIRATAST GIRONA'16 haber cumplido con las condiciones y plazos de pago de las facturas.

Inscripciones realizadas antes del 30/05/16: En el momento de la inscripción se ha de abonar el 25% del importe total de la factura.

La resta transferencia bancaria

- 1r pago: 01/07/2016
- 2do pago: 01/08/2016
- 3r pago: 01/09/2016
- 4to pago: 03/10/2016

NÚM DE CUENTA: « la Caixa » 2100 0002 53 0201672543

ENTRADA TAQUILLA = 10 € (Entrada + 4 tickets de degustación + 1 copa de cristal)

Tarifas de participación

- Precios stand modular**
- A** Centro feria - 110 €/m² - 2n y 3r stand: 75 €/m²
 - B** Laterales feria – 82,5 €/m² - 2n y 3r stand: 65 €/m²

Construcción de stand: Los stands serán todos modulares, contruidos por la misma organización. Incluirá la rotulación del nombre de la empresa, alumbrado, acometida eléctrica de 1.000 W, 1 mesa de 1,80 x 0,80 y 1 mesa de 1,80 x 0,45 y el seguro de responsabilidad civil. **Este año y como NOVEDAD incluirá los platos, copas, cubiertos y servilletas.**

Ticket: la organización venderá el ticket de cata a 1 € IVA incluido, y abonará al expositor 0,70€ (IVA incluido).

Venda: Cada expositor podrá vender sus productos enteros, **la venda de catas queda prohibida.**

Catálogo de servicios

La organización ofrecerá al expositor, la posibilidad de contratar otros servicios como, mobiliario, frigoríficos, telefonía, limpieza, catálogos publicitario....

Obligaciones del expositor

- Para acceder al recinto deberá estar en posesión del pase de expositor.
- No se permite agujerear las paredes de los stands.
- Se ha de dejar el espacio en el mismo estado en que se encontró, de no ser así, la organización se reserva el derecho de facturar al expositor, todos aquellos gastos que se puedan originar.

Modificación de la ubicación

La organización de la feria, en su propio interés, se reserva la facultad de modificar el espacio contratado por el expositor dentro del mismo recinto ferial, sin que el expositor pueda exigir ningún reembolso. Si el nuevo emplazamiento fuera de dimensiones más reducidas, la organización abonaría la diferencia entre el importe abonado por el espacio contratado, y el importe del espacio finalmente asignado.

Queda expresamente prohibida la permuta, cesión o subarriendo a terceras personas, del espacio contratado.

Causas de fuerza mayor

La organización se reserva el derecho de reducir o ampliar la duración de la feria, así como aplazar su montaje, celebración y desmontaje, siempre que lo aconsejen circunstancias especiales o lo exijan causas de fuerza mayor. En ningún caso, estas causas serán motivo suficiente para que los expositores rescindan su contrato ni para exigir cualquier compensación en concepto de daños y perjuicios.

Disposiciones finales

Todo expositor, por el hecho de presentar la inscripción, da por conocidas y aceptadas las presentes normas generales.

Todas las facturas emitidas por la organización al expositor, se verán incrementadas por el porcentaje vigente correspondiente al IVA.